



COMITENTE: TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCION DE TIERRAS
DESPACHO COMISORIO No. 043
RAD. 2017 – 00009 – 02

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, requerimiento del Tribunal Superior de Cúcuta allegado al correo el 1 de marzo del año en curso. (Folios 81 a 84)
Lebrija, marzo 1 de 2024
Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LEBRIJA, SANTANDER

Lebrija, marzo cinco (05) de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, y atendiendo a lo indicado en los diferentes autos proferidos por el comitente, se dispone señalar la hora de las 8:30 am del veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro (2024) para llevar a cabo la reunión previa a la entrega del predio denominado Los Almendros ubicado en la vereda La Aguada del municipio de Lebrija, en la cual se trataran temas relacionados con la logística requerida entre otros, esquema de seguridad, el transporte y alimentación de las personas que asisten, lugar donde van a dejarse los enseres del opositor, sitio reservado por la Comisaria de Familia para los menores de edad, adultos mayores y animales domésticos que se encuentren en el lugar, transporte para llevar los enseres y demás pertinentes.

Infórmese de esta decisión a todos los intervinientes y al comitente.

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Y2QxOTEwYzMtYjJhMi00NDhkLWI5ZmQtOGRkYTEyODA1MDg1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%226ef72b9e-1646-4bd6-9b6d-3eb846f38ca0%22%7d

NOTIFIQUESE

**JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA**

SC5780-4-20

Firmado Por:
Judith Natalie García García
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **874e924e0c1051ee124c970c8ea84da3576ee3cdcb6b0999f60955d640d8d42**

Documento generado en 05/03/2024 09:52:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>